

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAMA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



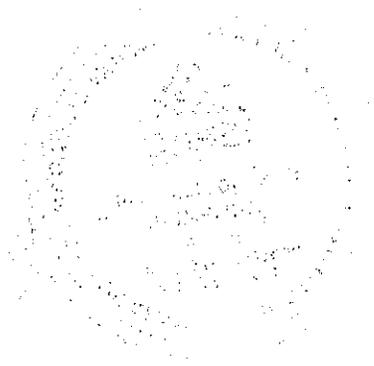
En el municipio de Mama, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10 horas con 00 minutos**, del día 16 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mama ubicado en el predio número **191 en la CALLE 32 ENTRE CALLE 21 Y 23** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, la C. **GINNY DEL ROCIO CASTRO DZIB** Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mama, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **10 horas con 23 minutos** del día **16 de febrero del año 2024** damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la secretaria ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la secretaria ejecutiva C. **ALEJANDRA BEATRIZ PACHECO GONZALEZ** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

(A vertical column of seven handwritten signatures, corresponding to the list of attendees mentioned in the text.)



Consejera Electoral C. ANA LUISA GONZALEZ PACHECO;

Consejera Electoral C. CARLOS ALBERTO COUOH CHI;

Consejera presidenta C. GINNY DEL ROCIO CASTRO DZIB.



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. ALEJANDRA BEATRIZ PACHECO GONZALEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. LUIS MANUEL CASTRO HERNANDEZ representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. ALBERTO ARTURO GONZALEZ GONZALEZ representante propietario.

Partido MORENA, C. ANGEL DAMIAN CASTRO XIU representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la o el Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de 3 de los Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La consejera presidenta, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la consejera presidenta, solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.



1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVO EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
6. EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS
7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
8. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLITICO **MORENA** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
9. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO REVOLUCIONADO INSTITUCIONAL** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
10. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO DEL TRABAJO** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
11. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURIAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN,

POSTULADO POR EL **PARTIDO VERDE** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

12. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO NUEVA ALIANZA** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
13. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
14. APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MAMA, YUCATÁN, POR EL QUE SE INTEGRA LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
15. RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
16. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
17. DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
18. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN.
19. DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
20. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la consejera presidenta solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. **3.- CG/013/2024** POR EL CUAL SE REGISTRAN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SOSTENDRÁN LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN CON REGITRO ANTE EL INSTITUTO, DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.





2. 4.- **CG/016/2024** POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES INICIEN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL RECuento DE VOTOS DURANTE LOS COMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



3. Oficio de fecha 07/02/24 en el que la Dirección de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana entrega a este consejo la solicitud de registro de la PLANILLA de candidatura a regidurías presentado por el del **MORENA**.
4. Oficio de fecha 08/02/24 en el que la Dirección de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana entrega a este consejo la solicitud de registro de la PLANILLA de candidatura a regidurías presentado por el **Partido Acción Nacional**.
5. Oficio de fecha 08/02/24 en el que la Dirección de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana entrega a este consejo la solicitud de registro de la PLANILLA de candidatura a regidurías presentado por el del **Partido Revolucionario Institucional**.
6. Oficio de fecha 08/02/24 en el que la Dirección de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana entrega a este consejo la solicitud de registro de la PLANILLA de candidatura a regidurías presentado por el del **Partido Nueva Alianza**.
7. Oficio de fecha 08/02/24 en el que la Dirección de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana entrega a este consejo la solicitud de registro de la PLANILLA de candidatura a regidurías presentado por el del **Partido Verde Ecologista de México**.
8. Oficio de fecha 07/02/24 en el que la Dirección de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana entrega a este consejo la solicitud de registro de la PLANILLA de candidatura a regidurías presentado por el del **Partido del Trabajo**.
9. Oficio de fecha 06/02/24 en el que la Dirección de Organización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana entrega a este consejo la solicitud de registro de la PLANILLA de candidatura a regidurías presentado por el del **Partido de la Revolución Democrática**.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las



actividades del presente Consejo Municipal Electoral de **Mama**, por lo que a continuación la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 68 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:



Por el partido morena, C. **CASTRO XIU ANGEL DAMIAN** representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **MAMA**, Yucatán, por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido acción nacional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido acción nacional** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **MAMA**, Yucatán, por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido acción nacional**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro



de la planilla postulada por el **partido acción nacional** para integrar el Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido acción nacional** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/MAMA/01/2024**



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **MAMA**, Yucatán, por el **PARTIDO MORENA** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido morena** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido morena** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **MAMA**, Yucatán, por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido morena**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido morena** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido morena** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/MAMA/02/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar



el Ayuntamiento de municipio de **MAMA**, Yucatán, por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024 lo siguiente:

Acto seguido la Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido revolucionario institucional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido revolucionario institucional** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **MAMA**, Yucatán, por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido revolucionario institucional**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido revolucionario institucional** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido revolucionario institucional** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/MAMA/03/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **diez** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **MAMA**, Yucatán, por el **PARTIDO DEL TRABAJO** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido del trabajo** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido del trabajo** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **MAMA**, Yucatán, por lo que la





Consejero Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido del trabajo**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido del trabajo** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido del trabajo** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/MAMA/04/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **once** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **MAMA**, Yucatán, por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido verde ecologista** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido verde ecologista** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **MAMA**, Yucatán, por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido verde ecologista**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido verde ecologista** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido verde ecologista** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán había sido



aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/MAMA/05/2024**



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **Doce** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **MAMA**, Yucatán, por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** en el proceso electoral local 2023-2024

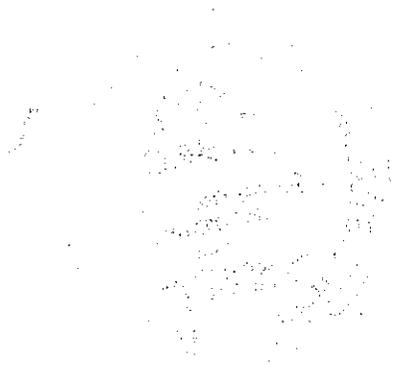
Acto seguido la Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido de la revolución democrática** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido de la revolución democrática** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **MAMA**, Yucatán, por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido de la revolución democrática**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido de la revolución democrática** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido de la revolución democrática** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/MAMA/06/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **trece** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **MAMA**, Yucatán, por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN** en el proceso electoral local 2023-2024







Acto seguido la Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **Partido Nueva Alianza Yucatán** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **Partido Nueva Alianza Yucatán** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **MAMA**, Yucatán, por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **Partido Nueva Alianza Yucatán**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **Partido Nueva Alianza Yucatán** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **Partido Nueva Alianza Yucatán** para integrar el H. Ayuntamiento de **MAMA**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/MAMA/07/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **catorce** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se integra la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la consejera presidenta en uso de la voz, informa, que para los diferentes escenarios de computo, conforme la infraestructura de las instalaciones, si fuera el caso, Grupo de trabajo como un espacio de computo, y la misma área de sesiones donde nos encontramos, considerando que son **5** los paquetes electorales, el croquis será anexo 1 al presente acuerdo.

Procederé con la lectura de la logística y medidas de seguridad en el traslado de paquetes el día del cómputo entre la bodega y la sala de sesiones, que se identificara como anexo 2



Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, y por lo señalado en los lineamientos para el computo en los consejos distritales y municipales de Yucatán, respecto a la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales los que previamente fue dado a conocer, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

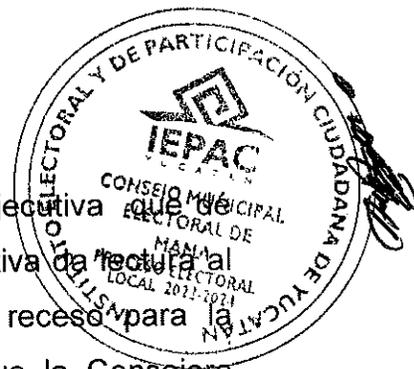
Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo de la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales.

En uso de la voz, la secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de computo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/MAMA/08/2024**.

(Handwritten signatures of council members)





Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que de seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **quince** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **45** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 47 minutos declara un receso de 45 minutos, regresando a las 11 horas con 32 minutos.

Siendo las 11 horas con 32 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, en cumplimiento del punto **dieciséis** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. **ANA LUISA GONZALEZ PACHECO**;

Consejero Electoral C. **CARLOS ALBERTO COUOH CHI**;

Consejera Presidenta C. **GINNY DEL ROCIO CASTRO DZIB**.

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **ALEJANDRA BEATRIZ PACHECO GONZALEZ** con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **LUIS MANUEL CASTRO HERNANDEZ** representante propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. **ALBERTO ARTURO GONZALEZ GONZALEZ** representante propietario

Partido Morena, C. **ANGEL DAMIAN CASTRO XIU** representante propietario

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diecisiete** del orden del día, declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **dieciocho** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de **Mama** y con su anuencia Consejera Presidenta, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de **Mama**, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.



Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria.

Por lo que la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto **3 votos a favor**.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **diecinueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **veinte** del orden del día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día **16 de febrero** de 2024, siendo las **11 horas con 37 minutos**.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying and correcting errors in a timely manner.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and misstatements. It highlights that a strong internal control system is necessary to ensure that all transactions are properly authorized, recorded, and reviewed. The text also notes that internal controls should be designed to be effective and efficient, and should be regularly evaluated and updated.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and communication in financial reporting. It emphasizes that providing clear and concise information to stakeholders is essential for building trust and confidence in the organization's financial performance. The text also mentions that transparency is a key component of corporate governance and is essential for attracting investment and financing.




GINNY DEL ROCIO CASTRO DZIB
CONSEJERA PRESIDENTA


ANA LUISA GONZALEZ PACHECO
CONSEJERA ELECTORAL


CARLOS ALBERTO COUH CHINI
CONSEJERO ELECTORAL


**ALEJANDRA BEATRIZ PACHECO
GONZALEZ**
SECRETARIA EJECUTIVA



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


LUIS MANUEL CASTRO HERNANDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


**ALBERTO ARTURO GONZALEZ
GONZALEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


ANGEL DAMIAN CASTRO XIU
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mama de fecha 16 de febrero de 2024.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAMA en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 16 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNO cara(s) es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en MAMA Yucatán, a 16 de FEBRERO de 2024.

[Handwritten signature]

